

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 25 de Noviembre de 1908.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

De un libro

“La cuestión regional y la autonomía”

Este es el título que a un libro suyo, recientemente publicado, ha impuesto nuestro ilustrado compatriota D. Pedro Pérez Díaz, oficial letrado del Consejo de Estado.

De este libro, como al azar, hemos leído algunos trozos. Es lo que, generalmente, nos ocurre al hojear por primera vez un tomo nuevo. Buscamos la esencia de él antes que el detalle, la médula antes que la estructura.

Y nuestros ojos, curiosos y vivaces, se han fijado detenidamente en su último capítulo, el XIX, que tiene un epígrafe sugestivo: «La provincia de Canarias».

Este poder llamativo de lo externo interesó grandemente nuestro espíritu analítico y, por más que ese último capítulo no lo «diga todo, creemos de actualidad y de interés reproducirlo íntegramente, pues mucho de lo que en él encontramos responde a las nuevas ideas que aquí vienen desarrollándose.

Dice así, el capítulo de referencia.

«Antes de terminar este trabajo, dediquemos unas cuantas palabras a estudiar si cabría aplicar la organización y régimen expuestos a nuestras provincias insulares, especialmente a la de Canarias.

El carácter de grandes individualidades que las islas tienen debe ser de algún modo consagrado en las organizaciones que se las dé, que no pueda ser la misma que en aquellas provincias ligadas por la contigüidad del territorio.

Se nota la falta, dentro de cada isla, de un organismo que resuma su propia unidad, que sea el resumen concertado de todos sus intereses municipales, a fin de que cada una de ellas pueda ofrecer orgánicamente a la entidad inmediata superior y después al Estado, los distintos intereses de su vida de relación.

La falta de estos organismos insulares en que repercuten, se despliegan y concierten los intereses de cada isla, produce grandes quebrantos por los gastos a que obligan, por el retraso que la resolución de los negocios sufre. La falta de esos organismos desdibuja y difumina la personalidad insular, y si para recoger los mayores y mejores frutos que una personalidad puede dar es preciso robustecerla y vigorizarla, a fin de que se realice a sí misma en el tiempo y en el espacio preciso, es que prontamente atendamos a la creación de esos organismos.

Pero, ¿cómo? ¿En que han de consistir? En la creación de un Gobernador insular, de un Gobernador en cada isla, todo lo rebajado de categoría que se quiera para alguna de ellas de escasa población, pero al fin un Gobernador, un órgano que represente la vida propia de cada una, y a su lado una entidad, cuyos miembros pueda reunir trimestral o semestralmente. Y esa entidad, ¿cómo y por quien ha de estar formada? Por los presidentes que en sus reuniones semestrales libremente elijan las Asambleas municipales o vecinales, representación viva de cada pueblo que pueden llevar a la cabeza de cada isla el eco fiel de las aspiraciones populares, para provocar, además de mejoras interiores en cada Municipio, la asociación y concierto de ellos para realizar beneficios de índole general insular.

Tanto el Gobernador de cada isla como la entidad que tenga a su lado compuesta por los Presidentes

de las Asambleas de cada Municipio, han de estar subordinados al Gobernador y a la Diputación general o regionales residentes en la capital de la provincia; Diputación regional o general que puede constituirse por miembros que directamente elijan las Asambleas vecinales de los 90 pueblos del Archipiélago canario.

Podría suscitarse dificultad acerca de la constitución de los organismos insulares que hubieran de funcionar al lado de los Gobernadores de cada isla. Podría decirse que no debían, que no era justo que tuvieran igual número de representantes los centros urbanos con más población y, por tanto, con más intereses que los pueblos rurales. Pero esta dificultad se zanjaría fácilmente, asignando al Municipio que tuviera menos habitantes un representante y a los demás tantos como las veces que duplicaran la población de aquel.

Es de aplicación, pues, la organización y régimen expuestos a nuestras provincias peninsulares, pero agregándoles algo que señalan la conveniencia, facilidad y desarrollo de sus intereses y de su vida que marca y exige además el carácter de grandes, distintas, muy definidas individualidades que les presta el hecho de ser islas; es decir, un Gobernador con un organismo insular a su lado que representen los intereses de cada una al través de sus Municipios para aumentar de este modo con su vida interior el contingente de intereses, la vida de relación que ofrecer a la región y al Estado.»

TEATRO

Enhorabuena a la Empresa. La entrada de anoche fué un lleno casi completo.

Ya era tiempo que el público acudiera al coliseo a ver la labor de la Sra. Cobeña.

Las de Cain, comedia en tres actos de los celebrados autores hermanos Quintero, se prestó anoche a juicios poco favorables.

El primer acto es muy bueno y está escrito con mucho acierto. En él domina el diálogo fino, vivo, lleno de gracia culta y amena; pero no así los dos últimos que, tras defraudar las esperanzas del espectador, tocan los linderos de lo folletinesco.

Don Segismundo Cain y de la Muela y su esposa Doña Juana forman, claro está, un matrimonio que ha tenido ocho hijas, pero antes de empezar la acción ya han logrado casar a tres: le quedan cinco y el único ideal de Don Segis y de Doña Juana es deshacerse de aquella pesada impedimenta. Y a ello vamos, es decir, a consumir el propósito van los hermanos Quintero.

La hija mayor del matrimonio, Rosalía (Sra. Cobeña) tiene por novio a Alfredo (Sr. Comes); este quiere casarse, pero la chica le pone por condición que antes han de salir sus hermanitas. Y el chico, ni tardo ni perezoso, como quien caza mariposas en un jardín, se dedica a pescar novios para las cuatro restantes.

En el segundo acto caen dos. Para uno fué preciso el consabido snónimo que pone en duda la honra de la niña, y tras una encerrona al chico, muy poco original por cierto, se concierta el matrimonio, en el mismo momento en que otro novio pide la mano de su prometida. El camino llega a su término.

Y en el tercer acto cae el otro novio y cae hasta El tío Cayetano, un cincuentón con dinero, que elige a la más pequeña, pero que es la más vieja. Tiene 40 años.

¿No es verdad que todo esto es folletinesco?

Todo el interés del primer acto decae tanto en los restantes que el espectador se cree en un circo, viendo una pantomima.

¡Ah! Antes de caer el telón en la última página de la novela, Don Se-

gis hace votos porque una idea que concibiera su esposa, sea del género masculino. El pobre hombre estaba ya cansado de lo femenino.

La interpretación, muy lucida. La señora Cobeña muy guapa y muy graciosa. Así Alfredo andaba loco.

La señorita Concepción Robles no perdió un detalle en su cometido; lo mismo el Sr. Cobeña (Benito).

Ruiz Tatay y Manso, admirables. Los demás sumamente acertados.

Fray Gerundio.

En breve se trasladará el acreditadísimo establecimiento de Ultramarinos de Servando Fernández del Castillo, al costado derecho del mismo calle de Botón de Rosa número 5, frente a la del Clavel.

Notas municipales

Sesión de hoy

En el orden del día figurarán los siguientes asuntos:

Expedientes para reformas y construcción de edificios.

Expediente sobre adopción de medios por este Ayuntamiento para hacer efectivo el cupo de consumos en el próximo año de 1909.

Oficio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestando a la solicitud del Ayuntamiento, sobre construcción de depósitos de carbón en el muelle de este puerto.

Oficio de la Administración de Hacienda comunicando la resolución de la Dirección general del Tesoro sobre expedición de cédulas a transeuntes.

Oficio del Director de la banda de música solicitando la adquisición de uniformes para los profesores de dicha banda.

Telegrama del Ministro de la Gobernación contestando al que dirigió el Ayuntamiento con motivo del amarre del nuevo cable.

Expediente sobre proyecto de alquilado del pavimento de la calle de Méndez Nuñez, en el trozo comprendido entre las de Numancia y Viera y Clavijo.

Expediente sobre proyecto de adorno del último trozo de la calle de Santo Domingo y su prolongación hasta la Iglesia Matriz.

Instancia de la Comisión nombrada para el fomento de la banda de música, proponiendo los recursos para el mejoramiento de dicha banda.

Un “alegato”

Con el título de «El Problema de Canarias» y sin firma que lo autorice, se ha editado en Las Palmas, con el fin de enviarlo a Madrid, una como especie de «alegato divisionario».

En él, amañando, como siempre, las estadísticas, se aboga por la división de Canarias, pues se dice, como principal argumento, que Las Palmas tiene mayor importancia que Santa Cruz de Tenerife.

Además, el alegato a que aludimos, considera obras de lujo las poquitas que el Estado, en el ramo de carreteras, nos ha concedido.

No es hoy nuestra intención reproducir cuanto de inexacto se asegura en el tal alegato, cosa que, por otra parte, no hace al problema regional, por que este está a mayor altura, pero sí habremos de reproducir los renglones siguientes:

«Ante los datos que de modo sucinto se consignan más arriba, entendemos que las consideraciones huelgan. Ellas se deducen de su simple lectura, aun para las personas desconocedoras de los asuntos

de Canarias; pero Gran Canaria, y con ella las islas del grupo oriental, por más que tienen derecho a pedir algo más que la división de la provincia...»

Ya apareció aquello; la capital única en Las Palmas, según pide el Diario de aquella ciudad...

Y, en esto, vamos a hacer una afirmación rotunda: antes que ir a la división provincial, procedimiento absurdo que iría en perjuicio de los intereses nacionales y regionales, preferiríamos que a Las Palmas se otorgara lo que tanto anhelamos y deseamos; la capitalidad de Canarias.

Al fin, nuestro sacrificio representaría la salvación de Canarias y más vale ser sacrificados a los egoísmos de una ciudad, que consentir el sacrificio inútil de todo el archipiélago canario.

FOTOGRAFÍA ALEMANA

34, San Francisco, 34 Retratos modernos color SEPIA. Ampliaciones de todos tamaños. Precios módicos

EL CULTIVO DE LA VID

Por conducto del Consulado de Cuba en Santa Cruz de Tenerife, se ha recibido en el Departamento de Estado, una instancia dirigida por el señor Diego Fernández Toste, de aquella plaza al señor Gobernador Provisional, en la que expone que tras muchos años en el cultivo de los viñedos, ha llegado a conseguir que en los países de constante temperatura templada, la vid no solo se aclimate sino que también produzca de tres a cuatro abundantes cosechas anuales, afirmando que en Venezuela, cuyo clima es semejante al de Cuba, y en Canarias donde es algo más frío, ha realizado experimentos con excelentes resultados.

El Cónsul de Cuba en Tenerife, acompañado del Canciller del Consulado visitó el campo de experimentación, donde pudo observar que unas mismas viñas presentaban racimos maduros, a madurar en distintas fechas más o menos próximas y racimos apenas nacidos que al parecer habrán de madurar de Diciembre del corriente año a Enero del próximo.

Varias personas inteligentes en el cultivo de la vid, después de haber examinado los citados racimos, estiman que efectivamente parece que se ha descubierto la manera de que en terrenos tropicales pueda cultivarse la viña en gran escala, así como que fructifique varias veces al año, y aseguran que las viñas por ellos cultivadas no están cargadas de racimos de manera que hegan presumir, como los de referencia, su maduración para el próximo Enero.

Todo lo que antecede se ha sometido a la consideración del Gobierno Provisional, por si lo estimare beneficioso a los intereses de la República.

(La Unión Española, de la Habana)

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa Madrid 24-13'10 BOLSAS Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 84'10. Acciones Banco de España a 440'00. Amortizable 5 p 8, a 101'00. CAMBIOS Londres, vista, a 27'90 por £. París, vista, a 11'15 p 8 P. Bolsa de París Exterior Español, a 66'66. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 335'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 421'00.

Vinos tintos del país

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafones, a 0'50 pesetas litro. Alfonso XIII núm. 30

Por la Salud pública Medida acertada

La Alcaldía ha ordenado que el veterinario auxiliar, Sr. Rajas, retire del consumo público una gran cantidad de patatas que, según el análisis hecho por el Laboratorio municipal, aparecen invadidas por el phitophora infestans que produce la germinación, dando esto lugar a que aparezcan con una cantidad anormal de solanina, siendo causa de grandes trastornos gastro-intestinales el ingerirlas en estas condiciones.

De colaboración

Un buen proyecto

En la sesión de hoy se presenta una instancia de la «Comisión de los Conciertos de la Banda municipal» que por la importancia y trascendencia que encierra, por el fin altamente patriótico que guía a la entusiasta é incansable Comisión, tenemos la seguridad que ha de ser acogida con agrado por la excelentísima Corporación.

Solicita dicha Comisión, que se le ceda el arriendo de las sillas de los paseos y espectáculos públicos, y se les permita la sustitución de los antiguos y feisimos faroles que existen en la plaza de la Constitución, algunos de los de Weyler y Príncipe y los del Puente del Cabo, por unas hermosas bombas de cristal, con artísticos anuncios, con lo que se obtendría un nuevo rendimiento que sumar al que produce el alquiler de las sillas y los conciertos del Teatro Principal en la temporada de Primavera.

El objeto que guía a los miembros de esta Comisión que tantas y tan valiosas pruebas nos ha dado de lo que puede el entusiasmo puesto al servicio de voluntades de hierro, no es otro que seguir con más ahínco la tarea emprendida y con tanta constancia llevada a cabo un día y otro día, sin desmayos ni vacilaciones, hasta que al fin se logre obtener lo que siempre ha sido el sueño dorado de los buenos aficionados a la música, ó sea el poder contar con una Banda digna de la Capital de Canarias y una buena orquesta.

Esto como se consigue? Repetidas veces lo hemos dicho y jamás nos cansaremos de pregonarlo: procurando tener buenos profesores que enseñen y difundan los conocimientos musicales, atendiendo como se debe al fomento de la actual Academia municipal de música, para que este Centro que hoy empieza a dar sus frutos, llegue a ser un verdadero conservatorio donde nuestros paisanos puedan seguir con aprovechamiento la carrera artística.

Esto que para algunos sistemáticos-obstruccionistas, (que en esto como en todo, nunca faltan por desgracia) no es obra de un día ni de dos; es tarea de algunos años, pero se logrará al fin si como hasta aquí la Excma. Corporación municipal sigue prestando su apoyo a ese puñado de entusiastas que, año tras año vienen laborando en las sombras de una modestia exagerada, sin que la prensa tan pródiga en otras ocasiones, publique sus nombres para bombearlos.

Ellos concéptuan como el mejor premio a sus desvelos, el saber que el pueblo está satisfecho de su tarea y que los representantes de ese mismo pueblo, les siguen dispensando su protección y ayuda y confían en sus iniciativas.

Con mayores bríos que en la temporada pasada, se prepara la Comisión a seguir la obra iniciada.

Bien es verdad que preside hoy esta Comisión el entusiasta Alcalde Sr. Benítez Castilla y que cuentan con un maestro tan inteligente y activo como es el Sr. Ariz, actual Director de la Banda y Academia, cuyos trabajos en poco tiempo han

A los cosecheros de tomates. — La luz más barata del mundo

APARATOS en todas formas y tamaños desde 2 pesetas en adelante, con una gran potencia de LUZ, y con un gasto de 2 céntimos por hora. CARBURO DE CALCIO Y MECHEROS.—Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en CUATRO CAMINOS.—Santa Cruz de Tenerife.

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

logrado los visibles adelantos que en ambos organismos se observan. Con elementos así se vá á todas partes.

Entre los proyectos que por lo pronto piensa acometer esta Comisión, figura la total renovación del instrumental, adquisición de material moderno para la Banda y Académis, gratificaciones al personal, y construcción de dos magníficos kioscos de hierro para los conciertos públicos en las plazas Constitución y del Príncipe, ampliar la enseñanza en la Academia, dotándola de Profesores que enseñen instrumentos de cuerda, y los estudios superiores de armonía y composición.

Crear pensiones y premios á los alumnos más aventajados, á fin de estimular á sus compañeros, y traer personal de reconocida valía que entre á formar parte de ambos organismos.

Por lo que á la ligera reseñamos, podrán nuestros lectores formar idea del hermoso plan que desarrollará la infatigable Comisión, y la importancia que entraña la instancia que como decimos al principio se presenta á nuestros representantes en el Municipio, solicitando los medios con que sin gravar en nada el erario municipal, pueden llevarse á cabo esos plausibles proyectos. Nuestro Ayuntamiento tiene la palabra.

A. R.

DEL GOBIERNO CIVIL

Telegrama oficial

Las Palmas 23—15'30.

Delegado Gobierno á Gobernador civil.—Tenerife.

Anoche, en la carretera del puerto, varios individuos que por ir vestidos de mujer fueron reprendidos por un sereno, dieron á este una pedrada que le produjo grave conmoción cerebral.

El herido, en grave estado, fué conducido al Hospital y los agresores detenidos fueron puestos á disposición del juzgado.

LOS QUE VIAJAN

Para la Península se ha embarcado hoy el teniente de Infantería y estimado amigo personal nuestro, D. Juan Rodríguez López. Le deseamos un feliz viaje.

Entre nosotros se encuentra nuestro querido amigo particular D. Nestor de la Torre, que piensa fijar su residencia y la de su apreciable familia, en esta capital. Le reiteramos nuestro saludo de bienvenida.

A Barcelona ha llegado nuestro querido y joven amigo don Jerónimo Schwartz y Díaz-Flores, que en aquella Universidad ha de terminar sus estudios.

El notable abogado de la Palma, don Alonso Pérez Díaz, se encuentra en esta capital. Reciba nuestro efusivo saludo de bienvenida.

NOTAS MARÍTIMAS

Esta mañana zarpó para Cádiz el vapor correo *Reina Victoria*.

—Los nueve vapores que fundearon ayer en este puerto conducían 1816 pasajeros.

—Hasta las nueve de la mañana de hoy habían entrado 10 vapores que llevaban 1354 pasajeros.

—A las diez quedaban señalados dos vapores más.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática de Doña Carmen Cobeña

Función para hoy 25 de Noviembre

Séptima de abono

1.º La comedia en tres actos y en prosa original del inmortal Lope de Vega, arreglada por José Crespo, titulada

LA BOBA DISORETA

2.º El juguete cómico en un acto original de Ricardo Monasterio titulado

¡PELAEZI!

A las ocho.

Consulta especial de enfermedades de la matriz y vías urinarias; á cargo de los Dres. Solís y López Pabón. De 2 á 4 de la tarde.

Noxia 23.

La Bota de París

Grandes Almacenes de calzado

Los más surtidos y antiguos de la Provincia, donde encontrará nuestra numerosa clientela y el público en general calzado de más lujo, solidez y elegancia para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Francisco 18 y 20 y Calle de Imeldo Seris núm. 39 (al lado de Don Polo de Miranda) JOAQUIN COLA SABATER. — Santa Cruz de Tenerife.

LAS LEYES EN CANARIAS

Con firma responsable nos envían, para su publicación, las siguientes cuartillas:

«En el Boletín Oficial número noventa y cuatro, correspondiente al cinco de Agosto último, se publica una Real Orden fijando el procedimiento que, en esta provincia, ha de seguirse para legalizar la situación de las obras abusivas, que se han ejecutado en terrenos de dominio público sin la autorización competente.

El procedimiento aludido es claro, concreto y terminante. Veámoslo:

1.º Han de formarse listas de las obras á que la disposición Ministerial se refiere.

2.º Según vayan confeccionándose esas listas, se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial de la Provincia*, y si los interesados, dentro del plazo de treinta días, que necesariamente han de fijarse, para que incoen el oportuno expediente, no lo hicieren, la administración procederá á incautarse de las obras

3.º Terminado el plazo de los treinta días y no antes, si alguno de los interesados no promovió el expediente, informarán la Jefatura de Obras Públicas y las demás Corporaciones, que debían intervenir en dicho expediente. Los demás trámites no hacen el caso y por ello los omitimos.

Parécenos que todos los españoles tienen derecho perfectísimo á que no se altere, en forma ni manera alguna, el estado de las obras abusivas, en tanto no transcurran los treinta días después de publicarse las listas en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tienen derecho también á conservar íntegros, sin obstáculos de ningún género, el dominio y posesión que pudieran ostentar en aquellas obras, en tanto el expresado término de los treinta días no transcurra.

Es más, entendemos, que sin transcurrir ese término, no tienen facultades para informar respecto á las obras mencionadas, ni la Jefatura de Obras Públicas, ni las demás Corporaciones que deben intervenir en el expediente; por que en el número tercero de la citada Real Orden se lee:

«Terminados los plazos fijados... deberán informar la Jefatura de Obras Públicas y las demás Corporaciones...»

Es de advertir, que el informe dispuesto en el citado número tercero, y que ha de darse, después de terminado el plazo, se refiere indistintamente á las obras respecto á las cuales se instruya expediente y á aquellos en que los interesados no lo hubieron promovido.

Sin embargo, á un ciudadano, á don Carlos La Roche y García, por ejemplo, le ocurre alterar ese procedimiento, comenzando por el fin y los Sres. Gobernador Civil de la Provincia é Ingeniero Jefe de Obras Públicas, no solo consenten, sino que autorizan esa alteración y dan causa para que todos los españoles, con derechos indiscutibles, á que las disposiciones legales se cumplan, y con derechos indiscutibles también á ver, en este caso, publicadas las listas por treinta días, para dentro de ese término ejercitar si les conviene, las facultades comprendidas en la Real Orden, se vean privados, en absoluto, de esos indiscutibles derechos, por la voluntad de uno, que parece importarle poco el que se cumplan ó no los procedimientos que se estatuyen por algo más que por el simple placer, de que consten en los periódicos oficiales.

En matemáticas, es verdad que el orden de los factores no altera el producto, pero en derecho, el orden del procedimiento altera siempre, ó casi siempre, la justicia; pues solo como garantía de ella, se regula la trasmisión.

¿Han podido los Sres. Gobernador civil é ingeniero jefe de Obras Públicas, transmitir un expediente comprendido en la Real orden citada, sin que preceda lo que la Real orden dispone de una manera clara y terminante, que debe preceder?

A esta pregunta, antes de que sea consultada al Gobierno, deberían res-

ponder, con una resolución, el señor Gobernador y el señor ingeniero jefe. ¿Responderán? Puede... pero espéremos sentados, por si acaso.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Consejo de guerra.

Madrid 24—19'40

Dicen de Sevilla que se ha constituido hoy el consejo de guerra para sentenciar á los presidiarios que asesinaron á los guardias civiles que los custodiaban, sucesos que como se recordará, ocurrió en el tren en que iban aquellos para la referida ciudad.

Espérase con ansiedad conocer el fallo del consejo.

Aumento de Magistrados.— El presupuesto de Guerra.

Madrid 24—20'10.

En los presupuestos se incluirá la autorización para que el Gobierno añada tres Magistrados más en la plantilla de la Audiencia de ese territorio.

Esos tres Magistrados compondrán la Sección que de dicha Audiencia territorial, se crea en Tenerife.

—El señor Morét pronunció un elocuentísimo discurso atacando el presupuesto de Guerra.

Los diputados por Las Palmas.

Madrid 24—21'50.

Afirmase que los Sres. Massieu y Hurtado de Mendoza, hacen gestiones activísimas para que uno ó los dos diputados por Las Palmas renuncien sus actas para poder celebrar nuevas elecciones.

El bloque.

Madrid 24—22'10.

El próximo domingo empezarán á celebrarse en varias poblaciones de España, los proyectados mítins de propaganda para el bloque de los partidos.

Dícese que en el de esta Corte hablará el señor Morét.

Hay verdadero interés por este acto.

La escuadra.—Rumores de dimisión.

Madrid 24—23'15.

Hoy se ha reunido, bajo la presidencia del señor Maura, la junta de Defensa nacional.

Tratóse extensamente el proyecto de construcción de escuadra.

Ignóranse los acuerdos que se tomaran.

—Rumoréase que el ministro de Marina, señor Ferrándiz, dimitió la cartera.

Supónese que la actitud de este ministro obedezca á lo tratado en la reunión de la junta de Defensa. Hácense comentarios.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarro Roselló Farmacias y Droguerías.

Restaurant de France Cruz Verde, 7 esquina á Imeldo Seris

Establecimiento de primer orden Se abrirá el 1.º de Diciembre

Confort Moderno.—Electricidad en todas las habitaciones.—La cocina estará bajo la dirección del mismo dueño.—GASTON SAUVAGE.

VARIAS NOTICIAS

El agente general ejecutivo de los Pósitos de esta provincia ha nombrado su delegado para los de Antigua, Arúcas, Gáldar, La Oliva, Santa Brígida, Teguiño, Teldo, Valleseco y Yaiza, á D. Agustín del Toro Rivero.

El Parque Administrativo de suministro de Tenerife, convoca para el día 5 del próximo mes de Diciembre á una subasta de efectos para las atenciones del expresado Establecimiento.

Desde antier, y por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, las tropas han comenzado á vestir el traje de paño reglamentario, con faja negra en el torso ó en la prenda equivalente.

En el Puerto de la Cruz ha fallecido la preciosa niña Angela Mechedo y Domínguez, hija de D. Sixto Machado y Pérez.

A los doloridos padres de la tierna criatura, así como á sus abuelos, enviamos nuestro sentido pésame.

A esta capital han llegado fuerzas de la Guardia civil, procedentes de otras islas.

En el acreditado establecimiento de modas «El Japon», se ha recibido un bonito surtido de telas y encaje de malla, última novedad, borlas, galones y botones para adornos de vestidos, plumas y flores para sombreros, corbatas fantasma para señora é infinidad de artículos todos de novedad.

Se sirven suscripciones á toda clase de periódicos y revistas de Modas, Científicas, Literarias, y de actualidad; y todo libro que se pida.

Extenso surtido en tarjetas postales. Vicente Pérez Bodría.—EL JAPON, Pérez Galdós, 5.

ECOS POLÍTICOS

Leemos en nuestro colega *El Pueblo Canario*, de la vecina ciudad, correspondiente al día 21:

«En el día de ayer, con motivo de celebrarse junta extraordinaria en el Casino de la Laguna, para tratar del asunto á que en otro lugar de este número nos referimos, vinieron á esta ciudad á sumar sus votos con el grupo *leonino* que en aquella sociedad existe el maestro de escuela del pueblo de Tesoronte don Manuel Cambreleng admirador de Domínguez Ramos, y de la vecina capital don Domingo de la Rosa, empleado de Hacienda y el intangible y consecuente republicano don Antonio Recco.

No pudieron conseguir la asistencia del distinguido letrado señor Cabrera Tophan á pesar de los trabajos realizados al efecto, pero en cambio contribuyeron al triunfo dos *evóticos*»

Creemos que á esto le estamos concediendo más importancia que la que, en realidad, tiene.

El Sr. Tabares Bartlet, lo mismo *casa que pesca*. Y en cuanto le pique de otro lado que no sea del leonismo, cambiará la *caña* que es un primor. Y, si no, al tiempo.

Dícese que los dos diarios *leoninos*, que en esta capital se publican, preparan un cambio de residencia.

Estos *judios errantes* se establecerán, según nuestras noticias, en la casa del Sr. Brage.

Nuestro colega *El Progreso* lleva nota diaria de las personas que acompañan al Sr. Gobernador en su palco del teatro. Y aunque todas ellas, son distinguidas y de la buena sociedad... ¡que solo se quedan los muertos!

Si todos los buenos tenerifeños imitaran la conducta patriótica del «Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria», de esta capital, seguramente no pasaríamos por la vergüenza de que en Santa Cruz de Tenerife aparecieran dos periódicos *leoninos*, defensores del Sr. Betancor Montesdeoca.

En su edición de ayer nuestro colega *El Progreso* trae un bien meditado y razonado artículo que titula *La Justicia en Tenerife*. Con citas de la Ley de Enjuiciamiento criminal y razonamientos

de pura lógica, prueba que D. Carlos Lego, inteligente juez del partido judicial de La Laguna, nombrado juez especial para la instrucción de la causa que se sigue en este juzgado por los sucesos del domingo 15 del actual, ha debido inhibirse del conocimiento de ese asunto, por su clara y manifiesta incompatibilidad para intervenir en él.

Nosotros así lo hemos creído también desde un principio y con nosotros el público en general, que no se explica como dado el talento de ese funcionario judicial, no ha visto claramente que en esa causa, no podía existir otra diligencia del Sr. Lego que no fuera la de inhibición.



Emulsión SCOTT

Madrid, Calle del Poz 6, 25 Febrero 1908.

«Mi hijo Fernando de 7 años, adolecía de una gran anemia y el médico me dijo que era propenso á meningitis debido á la falta de desarrollo físico en relación al mental. Principié á darle la Emulsión SCOTT la cual le abrió el apetito de tal modo, que no solo adquirió fuerzas, sino que ha llegado á ser un muchacho fuerte, más fuerte que la mayoría de los chicos de su edad. En la actualidad todos mis temores han desaparecido viéndome lleno de esperanzas para el porvenir. Mi esposa, á quien aquejaba un restricción de mal carter y una tos pertinaz, también probó la Emulsión SCOTT, curándose con muy pocas dosis.»

Vicente Tamajón Rodríguez.

De todas las emulsiones, los médicos recomiendan la de SCOTT porque todos ellos conocen perfectamente su composición ó sea ingredientes puros, activos en extremo alimenticios convertidos en agradable crema por el procedimiento único de SCOTT. He aquí la explicación porque en los tratamientos de la anemia y

Debilidad

de Fernando Tamajón y de la tos de su madre la Emulsión SCOTT fué un éxito, mientras que todo lo demás fracasó. Si os fijáis en que la envoltura lleve «el pescador con el pescado» os aseguraréis la curación.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50

Idem id. con 24 frascos pequeños » 49.25

Idem id. con 2 docenas de Parches

porosos, marca EXCELSIOR » 11.00

Representante: Juan E. Cernero.—Santa Cruz de Tenerife.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía anónima por acciones

Junta general extraordinaria Segunda convocatoria

No habiéndose celebrado en el día de hoy la junta general extraordinaria convocada al efecto por error de hora en los anuncios publicados, se cita á los señores accionistas para celebrarla el día 27 del corriente, y hora de la dos de la tarde, en el domicilio social, con la misma orden del día, que es la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Proceder al nombramiento del Síndico y de las dos personas que, en unión del Director general accidental, han de liquidar la Compañía de conformidad con los Estatutos sociales, y Ley de 14 de Mayo de 1908.

La sesión complementaria de esta junta, para aprobación del acta, tendrá lugar el 28, á las dos de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Noviembre de 1908.—F. Garavito, Secretario accidental.

CASA ALEXANDRE

El más extenso surtido

en Joyería, Relojería

Optica, Gemelos de marina, Orfebrería,

OBJETOS DE ARTE

La única CASA en las Islas Canarias que puede ofrecer á su clientela reproducciones perfectas de las mejores obras de PINTURA y de ESCULTURA en arte moderno y arte antiguo de los museos de

PARIS, LONDRES Y BERLIN

¿ Sufre v. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltin)** y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Madame Van den Branden
Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Se alquila

una accesoría con estantería en la calle de Alfonso XIII, frente al Banco de España.

Darán razón en la Tabacquería de Angel Carrillo, Plaza de la Constitución.

VINOS DEL PAÍS SUPERIORES PARA MESA

De venta en el Establecimiento de D. Tomás de Mesa, Cruz Verde 15, esquina á la del Dr. Allart.

De Arafo, garantizando su legitimidad y pureza, á los ínfimos precios de 30, 40 y 50 céntimos el litro.

Existen además Generosos, Dulces y Secos. ♦ Vinagre blanco puro de vino

No confundirse: Cruz Verde 15,
Frente á la Farmacia del Dr. Bernabé Rodríguez.

Sastrería Elegante Militar
San José, 32

En este acreditado taller se confeccionan impermeables para militares y paisanos en la forma que se desee. Garantizamos su calidad.

Precios económicos

LA OPORTUNIDAD

Fábrica de pan, pastas para sopa y molinos harineros.

Elaboración á máquina. Harinas analizadas y de clase superior. Se venden piedras usadas de molinos en precios muy convenientes.

La Regional Tinertaña

Casa de comidas

Comidas y cenas á todas horas. Especialidad en cocina estilo canario. Se sirven abonos á precios convencionales.

La cocina está desempeñada por el conocido maestro Fombella.

Canales 9, frente al Chorro.

se ofrece para trabajar por horas. Informarán: Salón Modas, Plaza de la Constitución.

DELGADO
MÉDICO CIRUJANO
y especialista en enfermedades de la vista
OCULISTA

de The New Orleans eye and ear infirmary
Graduación de vistas difíciles
Operaciones de los ojos, gafas y lentes
Consulta de medicina y Cirugía general.
Painless EXTRACTION.

Numancia, 35 (Hoteles)

Se alquila el magnífico salón, calle de Imeldo Serís núm. 58. Informe: Mueblería Alfonso XII número 39.

48 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

das y camareras, cosa que infaliblemente hubiese sucedido si hubiera reclamado su ayuda pidiendo el secreto. La noble y desgraciada criatura hubiera preferido mil veces más la muerte que la humillación. Enrojecer ante una criada, le parecía un suplicio superior á sus fuerzas. No contaba, pues, más que consigo, y las dificultades le surgieron á cada paso.

Para concluir, sólo citaremos un ejemplo: la Marquesa había acompañado á su marido, y á su cuñada el mes anterior á un baile de máscaras que había dado la duquesa de Gramont; de entonces tenía un dominó negro y un antifaz de terciopelo. ¿Pero dónde buscar el dominó y la máscara? ¿Qué había sido de ellos? Las doncellas lo sabían; Paulina lo ignoraba completamente, y para encontrarlos le era preciso alejar á las dos camareras y revolver un sin número de armarios, en los que había toda clase de trajes colgados unos al lado de los otros, y revolver el contenido de infinitos cajones, grandes y pequeños. La cinta roja para la confección del lazo que debía llevar sobre el hombro izquierdo del dominó, no menos difícil de encontrar, sin tener que recurrir á la señorita Gertrudis ó á Marieta, su segunda.

Vencidas todas estas dificultades, un último obstáculo subsistía aún, el más terrible y peligroso de todos.

Del modo que había dicho Lascars, la habitación de Paulina poseía, en efecto, una escalera reservada que establecía una comunicación entre el gabinete tocador y los jardines del hotel. ¡Pero para llegar á esta escalera desde la habitación de la Marquesa, era preciso atravesar un aposento donde dormía la señorita Gertrudis!

Ahora bien; la señorita Gertrudis, la más curiosa de las hijas de Eva, tenía el sueño tan ligero que el vuelo de una mosca bastaba para interrumpirlo.

JOEL MACQUART 45

—¡El de ser demasiado ceros! Estos bribones, señor, cuesten los ojos de la cara.

—¿De veras?

—¡Vólgame Dios, sí! ¡Los hombres lo ignoran... pero nosotras, pobres jóvenes, lo sabemos demasiado bien!

—¿Hay mucha cinta de la que habéis comprado, señorita?

—Hay cuatro varas y cuarta, señor.

—¿Y cuánto valen?

—Tres libras y diez sueldos.

—Entonces, señorita, por caros que fueran esos malditos y lindos lazos, ¿por veinticinco luises se obtendrían muchos?

—¡Caramba ya lo creo! Pero veinticinco luises, señor, es un capital. ¡Ah! ¡Si yo tuviese veinticinco luises que poder gastar en lazos, me creería la más feliz del mundo!

—No está más que en vos, señorita, el gustar de esa felicidad; los veinticinco luises, y por consiguiente, los lazos están á vuestra disposición...

Gertrudis se echó á reir.

—¡Os veo venir!—replicó,—vais á añadir que algún buen genio que me protege va á hacer caer esa lluvia de oro en mis bolsillos.

—Sin duda que añadiré eso, y el buen genio no está lejos; miradme, vos le conocéis! En cuanto á la lluvia de oro, héla aquí.

Diciendo lo que precede, el acompañante de Gertrudis sacó de su bolsillo un puñado de monedas de oro y las hizo sonar; Gertrudis abrió los ojos desmesuradamente y el más profundo asombro se pintó en su rostro.

—¡Ah! murmuró.—Hablaís en serio?

—No me gusta la broma.

—Siendo así, ¿tendréis algo que mandarme?

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinales.
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento; ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, evita los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su simple administración sorprendentes.

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869
Oficinas: calle de San José número 15
Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Seguros de cambio. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósito á plazo fijo:
A la vista 1 1/2 p 100 anual. A 3 meses plazo 2 p 100
A 6 meses plazo, 2 1/2 por 100. A un año, 3 1/2 por 100
Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

ANEMIA
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todos las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.
Convenga a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

Table with columns for destination (LONDRES, LIVERPOOL, Cape Town, etc.), ship name, and departure date.

Comp. Atlántica (antes A. López y C.)

Table with columns for ship names, departure dates, and destinations (Montevideo y Buenos Aires, Cádiz y Barcelona, etc.).

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario.
Remedio divino
Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco.
Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

MUTAGINAS EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 pesetas el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco, 27
Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

MARIE BRIZARD & ROGEE
BURDEOS
Anisete, Crema de Cacao, Curaçao, Cherry brandy

WHISKY * WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.
Sub-Agentes, SPRAGG & STROUD
Calle del Sol 43.-Teléfono, núm. 242.
Se vende un magnífico piano en muy buen estado. Informará D.ª Andrea Pérez, en la fonda El Teide. 4 870-a
En la Orotava se alquila la casa núm. 9 de la calle de Viera. Informes: D. Domingo Luis Yanes.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará á este puerto el 27 de Noviembre el magnífico vapor

ARDEOLA
admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores Avocet y Avetoro: Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Por el vapor Ardeola
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Para más informes, dirijirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

El sin rival Whisky escocés

GAELIC VERY OLD SMUGGLER'S
Goza de fama universal por sus excelentes cualidades de pureza, calidad superior y agradable aroma y sabor, características de su antigüedad. Basta probarlo para que el mismo se recomiende.
DEPÓSITO: ELDER, DEMPSTER Y COMP. SANTA CRUZ DE TENERIFE

J. G. Sanjuán & Co.

30 NEAL ST. CONVENT GARDEN Londres.
67 ADDINGTON ST. SMITHFIELD MARKET Manchester.
9 Y 11 TEMPLE COURT Liverpool.

Las consignaciones que los Sres. Exportadores tengan á bien remitir á las expresadas casas, serán pagadas en ésta al recibo del telegrama producto de la venta por un Banco de esta plaza.

GASTOS
Londres 10 peniques por bulto cualesquiera sea su clase.
Liverpool y Manchester 9 peniques por atado de tomates y huacal plátanos y 6 peniques por cajas de patatas.
En estos gastos están comprendidos descarga, derechos de diques y de Mercado, clasificación, entrega, acarreo y almacenaje
Para más informes dirijirse á
J. G. Sanjuán, Marina 31, Tenerife.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Noviembre 1908
Dia 26 de Noviembre el magnífico vapor SAN LUCAR
Admite carga y pasajeros.
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirijirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.

CHARGEURS REUNIS
Para Londres, Havre y Dunkerque
Llegará á este puerto del 26 al 27 de Noviembre el vapor francés
Amiral Baudin
Para Montevideo y Buenos Aires
Llegará á este puerto el 30 del corriente el vapor francés
Tronto
Admite carga y pasaje de tercera clase.
Agentes, Hardisson Freres.
Deutsche ost-Afrika-Linie
El magnífico vapor correo alemán
Admiral
de 6 300 toneladas llegará á este puerto del 26 al 27 de Noviembre con destino á Southampton
Amberes, Bremerhaven y Hamburgo con bastante hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Consignatario, Jacob Ahlers.
Marina, 31.—Santa Cruz de Tenerife.
Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor correo inglés
Severn
de 5 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Diciembre con destino á Habana y puertos de Méjico con hueco disponible para carga y pasajeros.
Agentes, The Teneriffe Coaling Co.
ARGENTINE CARGO LINE
El magnífico vapor correo
Guardiana
de 7 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Noviembre con destino á LONDRES
con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase, 400 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas sobre cubierta.
Agentes, The Teneriffe Coaling Co.
TIME IS MONEY
Aprenda usted inglés ó alemán y ganará dinero.
Aprenda con OTTO.
y ganará V. tiempo.
Ex-Dir. de las Escuelas Berlitz.
Hotel Internacional.
Iup de Félix S. Molowny

—Sois muy perspicaz y viva, señorita, y lo adivináis á las mil maravillas.
—¿De qué se trata, pues? Habla enseguida, habéis picado mi curiosidad.
—Vos servís á la señora marquesa de Herouville.
—¿Cómo sabéis eso?
—Ya lo veis; ¡oh! yo sé muchas cosas; y ahora, —añadió el desconocido poniendo un sobre cerrado bajo los ojos de Gertrudis,—ahora leed esta dirección.
La camarera leyó:
Para la señora marquesa de Herouville.
Para ella sola.
—Encargáos de colocar esta noche este sobre en el tocador de vuestra señora,—repuso el interlocutor de Gertrudis,—y los veinticinco luises son vuestros.
—Esto parece fácil,—murmuró la doncella,—pero... ¿qué dirá la señora?
—Nada, puesto que ignorará que habéis sido la portadora de esta carta.
—Me interrogará á propósito de esto.
—Es probable, pero le afirmáis que nada sabéis, y podréis sostenerlo con tanta ó mas entereza, toda vez que debéis estar segura de que nadie os desmentirá.
—¿Puedo al menos preguntaros de parte de quién va eso?—dijo Gertrudis designando el sobre.
—¡Me es imposible contestaros á eso; no tengo el derecho de hacer traición al secreto de vuestra señora! Aceptad ó negáos, pero decidíos! Hé aquí los veinticinco luises y la carta. ¿Los tomáis ó debo dirigirme á alguna otra persona?
—Los tomo,—dijo Gertrudis después de un segundo de reflexión,—y la señora tendrá vuestra misiva esta noche, á cosa de las doce, cuando se vaya á acostar.

—¡Perfectamente! ¡Tomad la suma ofrecida, y guardáos la carta.
—¡Muchas gracias! ¡Cuántos lazos voy á tener!
Una palabra aún; acordáos que importa mucho que la carta no la vea el señor de Hérouville; obrad, pues, en consecuencia.
—¡La recomendación era inútil!—replicó Gertrudis.— Los maridos están hechos para ignorarlo todo; esto es elemental! ¿Me tomáis por alguna chiquilla?
—Dios me libre de semejante cosa. Vaya: baste la vista.
—Hasta la vista, mi buen señor, sabéis que si algo os ocurre estoy á vuestra disposición.
—Convenido.
El desconocido se alejó muy satisfecho en la apariencia, por el negocio que acababa de hacer, y la camarera no menos encantada que él, entró alegremente en el hotel. Su primer cuidado fue poner la carta en sitio seguro, y por la noche; en el momento en que la señora de Hérouville ganó su habitación, después de haber dejado en la suya á Matilde, el primer objeto que hirió su vista fue la carta colocada sobre el tocador.
Nuestros lectores saben lo demás.
El día siguiente fue para Paulina un suplicio, cuyas horas le parecieron interminables.
Determinada á asistir á la cita señalada, porque no le parecía posible desobedecer las órdenes de Lascars, la joven se veía en la necesidad, no solamente de ocultar á todas las miradas su turbación y sus angustias, sino que tenía que contar sólo consigo misma para los preparativos de su salida nocturna.
La naturaleza de Paulina era demasiado noble, elevada, asaz delicada, para permitirse confianza con sus cri-

—Perfectamente! ¡Tomad la suma ofrecida, y guardáos la carta.
—¡Muchas gracias! ¡Cuántos lazos voy á tener!
Una palabra aún; acordáos que importa mucho que la carta no la vea el señor de Hérouville; obrad, pues, en consecuencia.
—¡La recomendación era inútil!—replicó Gertrudis.— Los maridos están hechos para ignorarlo todo; esto es elemental! ¿Me tomáis por alguna chiquilla?
—Dios me libre de semejante cosa. Vaya: baste la vista.
—Hasta la vista, mi buen señor, sabéis que si algo os ocurre estoy á vuestra disposición.
—Convenido.
El desconocido se alejó muy satisfecho en la apariencia, por el negocio que acababa de hacer, y la camarera no menos encantada que él, entró alegremente en el hotel. Su primer cuidado fue poner la carta en sitio seguro, y por la noche; en el momento en que la señora de Hérouville ganó su habitación, después de haber dejado en la suya á Matilde, el primer objeto que hirió su vista fue la carta colocada sobre el tocador.
Nuestros lectores saben lo demás.
El día siguiente fue para Paulina un suplicio, cuyas horas le parecieron interminables.
Determinada á asistir á la cita señalada, porque no le parecía posible desobedecer las órdenes de Lascars, la joven se veía en la necesidad, no solamente de ocultar á todas las miradas su turbación y sus angustias, sino que tenía que contar sólo consigo misma para los preparativos de su salida nocturna.
La naturaleza de Paulina era demasiado noble, elevada, asaz delicada, para permitirse confianza con sus cri-